



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 172

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2017-7766

Resolución por la que se adjudica, mediante el sistema de libre designación, puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud. Convocatoria LD SC13/2017

Mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud de 10 de julio de 2017 (Boletín Oficial de Cantabria, número 137, de 17 de julio de 2017), se convoca la provisión de puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud mediante el sistema de libre designación.

Vistos los artículos 50 y 5.3.e) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 6ª de la convocatoria,

DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud en los términos que se señalan en el Anexo de esta Resolución y con efectos desde la fecha de la toma de posesión.

Segundo.- Los adjudicatarios obtendrán un nombramiento temporal para el puesto de cuatro años de duración, al término de los cuales serán evaluados por una comisión, a efectos de su continuidad en el mismo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 29 de agosto de 2017. El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, Julián Pérez Gil.

Apellidos y nombre: Herrero Helguera, Nuria.

DNI: 13745776X.

Código plaza: 2000P82500005ZV.

Denominación: Jefe de Sección No Sanitario Tipo I.

Unidad funcional: Apoyo Administrativo.

Gerencia: Gerencia de Atención Especializada. Área I: Hospital U. Marqués de Valdecilla.

2017/7766